



"2010-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 26 ABR 2010

VISTO la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1120/2010, de fecha 21 de abril de 2010; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma no se incorporó al Anexo Provincial de Títulos, el Título: "LICENCIADO EN HISTORIA", expedido por Universitat Autònoma de Barcelona, España.

Que dichas actuaciones se tramitaron bajo Expediente N° 020072-EM/2007, del registro de esta Gobernación.

Que en el tercer considerando se ha incurrido en un error de tipo material en la citación del artículo de la Ley Nacional de Educación Superior, siendo procedente su rectificación de acuerdo a lo estipulado en el artículo 146° de la Ley Provincial 141 de Procedimiento Administrativo.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752 y el artículo 146° de la Ley Provincial 141 de Procedimiento Administrativo.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** RECTIFICAR parcialmente el tercer considerando de la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1120/2010, de fecha 21 de abril de 2010, donde dice: "... artículo 20°, inciso "k".", deberá decir: "... artículo 29°, inciso "k".".

**ARTÍCULO 2°.-** Notificar al interesado con copia certificada de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a las Juntas de Clasificación y Disciplina de los respectivos Niveles, al Centro de Información y Documentación Educativa y a quines más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN M. E. C. C. y T. N° 1143 /2010.-**

Centro de Información y Documentación Educativa  
Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología  
República Argentina

G.T.F. M.E.
SMS

**COPIA DEL ORIGINAL**

*Stamp*

Miriam Celeste STAMP  
Jefa Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

*[Firma]*

Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

B-17 Anexo Títulos